

## Registrado: RESPUESTA OFICIO-RADICADO-CCC-EXS202302813

### Comunicados Oficiales CCC

Lun 04/09/2023 15:01

Para:webmaster@supersociedades.gov.co <webmaster@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO>;Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO>

1 archivos adjuntos (22 KB)

9043415 RESPUESTA.PDF;

Al contestar cite:  
Nº Radicado: 2023-01-706055  
Fecha: 05/09/2023 07:23  
Remitente: 890480041 CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA  
Folios: 1  
Anexos: NO



Este es un Email Registrado™ mensaje de Comunicados Oficiales CCC.

Buenas tardes,

Saludos,

Mediante el siguiente correo adjunto respuesta a su solicitud.

### Remisión de comunicaciones oficiales de Registros de la Cámara De Comercio De Cartagena.

**Agradecemos NO responder el presente correo. Esta dirección de correo electrónico es utilizada solamente para la remisión, salida o el envío que hace la Cámara de Comercio de Cartagena sobre información o solicitudes de esta entidad registral.**

**POR FAVOR ABSTENGASE DE ENVIAR DOCUMENTACION E INFORMACION A ESTA CUENTA DE CORREO, LOS UNICOS CANALES OFICIALES PARA LA RECEPCION DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN CON DESTINO A LA CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA SON A TRAVES DEL E-**

**MAIL: [notificaciones@cccartagena.org.co](mailto:notificaciones@cccartagena.org.co) TAMBien A TRAVES DEL SIGUIENTE**

**ENLACE DE PQRSD: <https://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/ComdataAutoGestionPqr/DatosPqr/Create>**

**Realiza la renovación  
de tus Registros Públicos**  
antes del 31 de marzo a través de nuestra  
página: [www.cccartagena.org.co](http://www.cccartagena.org.co)  
Estamos transformando nuestro territorio  
y cumpliendo sueños empresariales



**CÁMARA COMERCIO | MÁS EMPRESAS EN VIDA**

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Cámara de Comercio de Cartagena. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos

*adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.*

---

